



RELACIÓN DE ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PILAS, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017.

- 1.- **Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 18/05/2017 y 31/05/2017.**
- 2.- **Se aprueban las facturas de importe superior a cinco mil euros, según lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2015.**
- 3.- **Se concede licencia de Obra LO 30/17.V.H.G. en Polígono 20 Parcela 169.**
- 4.- **Se concede licencia de Obra LO 37/17. Familuna, S.L. en Polígono 17 Parcela 34.**
- 5.- **Se concede licencia de Obra LO 123/16. Consorcio de Alimentación Mercado, S.L en avenida Juan Carlos I nº 5.**
- 6.- **Se concede licencia de Obra LO 75/16. R.L.A. en calle Párroco Federico Aranda nº 41.**
- 7.- **Se inicia procedimiento para la declaración de caducidad de solicitud de Licencia de Obra LO 133/09. R.B.R. en calle Ntra. Sra. de Fátima nº 13, local nº 5.**
- 8.- **Se concede licencia de utilización CO 43/16. M.A.E.C. en calle Francisco Valladares nº 10.**
- 9.- **Se acepta el desistimiento de solicitud de Licencia de Apertura AC 25/01. D.J.C.H. en calle Ginés Márquez nº 26.**
- 10.- **Se declara la caducidad de procedimiento de innecesiedad de segregación de parcelación LS 72. Don José López Garrido en las parcelas 97 y 114, polígono 6 del término municipal de Pilas.**
- 11.- **Se declara la caducidad de procedimiento iniciado de licencia de apertura AC 13/07. Inantis Vivienda, S.L. en calle Alfarería nº 26.**
- 12.- **Se declara la caducidad de procedimiento iniciado de licencia de apertura AN 9/10. Nour Eddine Melouane en avenida Del Aljarafe nº 80.**
- 13.- **Se declara la innecesiedad de segregación finca LS 84. Francisca Díaz Gómez en parcela 30 y 89, polígono 7.**



Ayuntamiento de Pílas

- 14.- Se concede licencia de Parcelación LP I/17. Don Domingo Vázquez Barragán en paseo de la Independencia nº 78.**
- 15.- Se desestima el recurso de reposición y corregir error material detectado LO I 13/15.J.C.R.M. en avenida Pio XII nº 26.**
- 16.- Se aprueba la devolución garantía definitiva explotación del Bar-cafetería del Centro de Mayores “Las Carreritas” Expte. 71/12. J.M.B.M.**
- 17.- Se aprueban los proyectos de las obras incluidas en el Plan Supera V.**

Se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

“Visto el acuerdo del pleno de la Excm. Diputación de Sevilla de fecha 10 de Abril de 2017, por el que se aprobó el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017 (Supera V) y sus bases reguladoras.

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 515/2017 de 5 de Mayo, mediante la cual se aprobó la solicitud de inclusión de diversas inversiones en el Programa de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles Supera V.

Vista la Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación de Sevilla nº 2509/2017 de 2 de Junio, por las que se aprueban la admisión a trámite de las solicitudes de subvención presentadas por éste Ayuntamiento con cargo al plan supera V.

Visto lo dispuesto en la base 9.4 de las bases reguladoras del plan.

Vistos los proyectos técnicos redactados por la Arquitecta Municipal para la solicitud de subvención correspondiente.

Visto los informes jurídicos de fechas 20 de Junio de 2017 emitidos para los distintos proyectos de obras.

Por ello, por esta Alcaldía se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar los proyectos y presupuestos de las obras correspondientes al Programa de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles incluidos en el Plan Supera V que a continuación se detallan dentro de los siguientes programas:

2.1. PROGRAMA GENERAL SUPERA V:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
PROYECTO DE REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: ACTUACION 1: REHABILITACION DE PISTA MULTIUSOS DE CESPED ARTIFICIAL, EN INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CIREINA DE LAS MARISMAS N° 18; ACTUACION 2: CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL SITO EN CTRA. DE VILLAMANRIQUE, P.I. LOS VENTOLINES REHABILITACION DE GRADERIOS, ASEOS, VESTUARIOS, PINTURA	Programa 933 Gestión del patrimonio	58.353,41 €
PROYECTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUE MUNICIPAL Y ZONAS VERDES: ACTUACION SOBRE AREAS DE JUEGOS INFANTILES	Programa 171 Parques y Jardines	82.404,06 €

2.2. PROGRAMA ESPECÍFICO DE VÍAS LOCALES SINGULARES:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto total	Fracción del Presupuesto total provenientes del Programa Específico de Adecuación a Normativa	Fracción del Presupuesto total provenientes

Ayuntamiento de **Pilas**

			(opcional)	del Programa General (opcional)
PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA VÍA LOCAL SINGULAR INTRAMUNICIPAL "PROLONGACIÓN DE LA AVDA. PIO XII": ADECUACIÓN DE ITINERARIO PEATONAL DE COMUNICACIÓN DEL NÚCLEO URBANO PRINCIPAL, CON EL NÚCLEO INDUSTRIAL LOS VENTOLINES DE PILAS	Programa 153 Vías Públicas	144.371,72€	41.592,15 €	61.187,42 €

SEGUNDO. Dar cuenta del presente acuerdo a la correspondiente Comisión Informativa en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 126 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO. Remitir el presente acuerdo a la Excm. Diputación de Sevilla."

Sometida la propuesta a consideración, ésta es aprobada por unanimidad.

ASUNTO URGENTE

I.- Se concede licencia de ocupación CO 9/17. F.J.S.D. en calle Matalauva nº 6.